El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 19. Mahón, sábado 10 Junio 1899. N.° 5420

SECCIÓN POLITICA

A divertirse

En el desacreditado circo de la pseudo representación nacional, vulgo Congreso, ha comenzado la série de escándalos de la presente temporada con uno mayúsculo, emocionante, pistonudo.

El protagonista fué Pidal: tomaron parte muy activa representando papeles de importancia, Prieto, Romanones, Aguilera y Sagasta, el Sagasta de siempre, el hombre del gran tupé.

Los republicanos jalearon y Silvela permaneció impasible en el banco azul presenciando la función, y tal vez echando cuentas sobre el número de nuevos obispados que podian crearse con esos cinco millones de duros que los alemanes han de entregar al gobierno por la venta de las Carolinas, Marianas y Palaos.

Bien empieza, pues, la comedia parlamentaria. El preludio promete. Vamos á divertirnos en grande. ¡Quiera Dios que la comedia no acabe en tragedia para la patria! Es lo más fácil, es lo más probable, es casi seguro.

¡Como si lo viéramos! Apenas quede constituido el Congreso, ¡qué de discursos! ¡qué de acusaciones! ¡qué de increpaciones, injurias y dicterios! ¡qué de alardes de elocuencia y de cinismo! ¡qué de borrascas, de tempestades de palabras! ¡qué de retóricas! ¡qué de escándalos! Y entretanto el respetable público se divierte y se comentan los discursos, las interrupciones, las frases que hagan más fortuna, la terrible y abrumadora elocuencia de unos, la frescura de otros, las fulminantes acusaciones de los de más allá, Europa nos mirará asombrada la patria seguirá rodando, rodando sin cesar por el abismo sin fondo á que le han empujado los borbónicos, hasta que las potencias extranjeras, movidas á piedad, se pongan de acuerdo para repartirse los jirones de nuestra bandera, hasta que lleguen los perros de la fábula poniendo fin á la disputa.

De esas tempestades parlamentarias no surgirá el rayo que alumbre esta terrible noche de nuestros infortunios; no surgirá una idea salvadora, no surgirá la solución que falta, la solución que España necesita, la solución que urge encontrar pronto para que el peligro inminente no se convierta en desgracia irreparable, para que no se diga: «Esto fué España; murió de imbecilidad.»

De esos escándalos parlamentarios que se preparan, de esos espectáculos tan divertidos como nocivos y peligrosos en las críticas circunstancias actuales, no saldrán tampoco el castigo para los autores de nuestros desastres, para los que han llevado á la patria á las puertas de la muerte y ahora se entretienen en discusiones estériles, en disputas ridículas, en seguir representando ese sainete después de los sangrientos dramas de Cuba y Filipinas, después de infamias é ignominias cuyo peso nos hunde, en vísperas tal vez de la tragedia final.

¡El castigo de los culpables! Eso sería la regeneración, eso sería barrer al régimen y á sus defensores, eso serían hechos, los hechos que faltan para acabar con la garrulería parlamentaria.

¡El castigo de los culpables! Los culpables alborotarán en el Parlamento, chillarán, acusarán, hablarán de libertad después de haber asestado á la libertad los más terribles golpes, como Sagasta; hablarán de combatir á la reacción, como los correligionarios de éste, después de haberla entronizado; hablarán de patriotismo, todos los dinásticos, después de haber vendido á la patria, después de haber hecho traición al ejército encargado de defenderla, después de haber sacrificado los más sagrados intereses de la nación en aras de los menguados y bastardos intereses del régimen, de ese régimen que aun sigue envileciéndonos; hablarán de moralidad, de reconstruir lo que ellos han dejdo en ruinas, mientras siguen fomentando la inmoralidad y prosiguen la obra de destrucción empezada en Sagunto; continuarán, por último, la série de escándalos, de la presente temporada parlamentaria, mientras el porvenir se presenta más oscuro; los peligros aumentan y se aproxima algo desconocido, incierto, pavoroso, que infunde miedo y espanto.

Pero todo esto, ¿que importa si entretanto nos divertimos? Adelante, pues, con los escándalos parlamentarios, que el público se impacienta. Aprovechemos ahora la ocasión, porque mañana... hemos de morir.

(El Mercantil Valenciano)

Congreso de los Diputados

Después de elegida la Comisión de actas en la Sesión Regia de apertura de las Cortes celebrada el 2 de Junio, dijo:

El Sr. PRESIDENTE: Quedando elegidos los catorce Sres. Diputados que han tenido mayor número de votos, respecto á los dos empatados, en el Reglamento del Congreso no hay ningún artículo que taxativamente disponga lo que ha de hacerse, pero hay un precedente aplicado por el Congreso, siendo Presidente el señor Martos. Habiendo resultado un empate semejante al elegir la Comisión de incompatibilidades, y no habiendo pertenecido á aquella Comisión ninguno de los individuos empatados, se acudió á lo que dispone el Reglamento para cuando hay empate en la elección de Presidente, que es el sorteo.

El Sr. Vizconde de IRUESTE: Que se lea el artículo 182.

El Sr. SECRETARIO (Conde de San Luis): «Artículo 182. Cuando ocurriere empate en alguna votación ordinaria, nominal, ó de las que se hagan por bolas á petición de los Diputados, se abrirá de nuevo el debate y se repetirá la votación. Si resultare nuevo empate se volverá á votar en la sesión próxima; y si también hubiere empate, se entenderá desechado el dictámen, artículo ó proposición.»

Aquí no hay dictámen.

El Sr. Vizconde de IRUESTE: Pero es el artículo que tiene más analogía con el caso actual.

El Sr. RODRIGUEZ (D. Calixto): Pido que se lea el art. 10.

El Sr. SECRETARIO (Conde de San Luis): «Artículo 10. En los casos de empate decidirá la circunstancia de haber sido antes Presidente ó Vice Presidente, la de haberlo sido por más tiempo, y por último la suerte.»

Se refiere á la elección de Presidente.

El Sr. FERNANDEZ BLANCO: Que se lea el art. 12.

El Sr. SECRETARIO (Conde de San Luis): «Artículo 12. Para la elección de Secretarios se escribirán sólo dos nombres en cada papeleta, quedando elegidos por orden de votos los cuatro que obtuvieren mayor número.

En caso de empate, así en esta elección como en la de Vice-Presidentes, se observará lo dispuesto en el art. 10.»

El Sr. PRESIDENTE: Resulta lo que he tenido el honor de manifestar, después de haberlo estudiado, y es que no hay en el Reglamento ningún artículo referente al empate entre individuos votados para la Comisión de actas; pero que puede aplicarse por analogía lo preceptuado respecto á la elección de Presidente, Vice-Presidentes y Secretarios, con tanto más motivo cuanto que hay el precedente á que me he referido antes respecto á la Comisión de incompatibilidades.

Por lo tanto, el Presidente propone que se acuda al sorteo. El Sr. Secretario se servirá formular la pregunta correspondiente.

El Sr. SECRETARIO (Conde de San Luis): ¿Acuerda el Congreso que se proceda al sorteo entre los señores Tur y Morayta? (*Varios Sres. Diputados de las minorías:* No, no.—*Otros Sres. Diputados de la mayoría:* Sí, sí. Que sea nominal.)

El Sr. PRIETO Y CAULES. Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: No comprendo la razón por qué se openen algunos Sres. Diputados al precedente establecido.

El Sr. PRIETO Y CAULES: Señor Presidente, desearía una aclaración sobre este precedente.

El Sr. PRESIDENTE: Tiene S. S. la palabra.

El Sr. PRIETO Y CAULES: Creo haber oido que se funda la resolución de acudir al sorteo en que ninguno de los dos elegidos para la Comisión de incompatibilidades había pertenecido antes á esta Comisión; pero falta saber si los dos eran Diputados noveles ó tenían igual antigüedad, ó el uno era Diputado antiguo y el otro no lo había sido antes. Esta aclaración es la que tengo el honor de pedir al Sr. Presidente.

Ruego, pues, á la mesa que se sirva dar cuenta detallada del precedente citado, para poder apreciar su debida importancia, tanto más, cuanto que, con su ilustradísimo criterio, nuestro dignísimo, y por nosotros siempre respetado, como lo será, el señor Presidente, apoyase en el artículo 10, y hay que tener presente que éste no sólo se refiere al sorteo, sino al tiempo; y el sorteo es el último. Por consiguiente, importa aclarar y precisar si hay alguna circunstancia de tiempo distinta entre los dos Diputados elegidos hoy y los dos Diputades á que se refiere el precedente en que se apoya la Mesa, siendo el tiempo, la antigüedad, ó sea la experiencia, el factor que predomina en disposiciones varias del Reglamento, que palpita en todo su espíritu y tiene sumo valer para juzgar en las cuestiones de actas.

El Sr. PRESIDENTE: La Mesa, con la imparcialidad que tiene por norma y haciendo abstracción de las personas de que se trata, como es su deber, ha estudiado el caso con la mayor atención posible y no se ha encontrado más que con este precedente, lo ha estudiado y ha visto que su espíritu era con relación al cargo de la Comisión de incompatibilidades de que se trataba, como el art. 10, que se aplicaba, era con relación al cargo de Presidente.

Por lo tanto, buscando la analogía y llevándola con rigurosa lógica de un extremo á otro, no se cree el Presidente autorizado para aplicar el precedente en este caso más que cuando concurran las circunstancias del precedente; por eso el Sr. Secretario se servirá preguntar al Congreso si acuerda proceder al sorteo.

El Sr. PRIETO Y CAULES: Señor Presidente, respetando su autoridad, deseo hacer constar que suplico á la Mesa se digne dar cuenta de este precedente detalladamente, para que la Cámara pueda apreciar todas sus circunstancias. Es un documento que no puede menos de leerse, y del cual la Cámara no puede menos de tener conocimiento perfecto, para que aprecie todos los antecedentes que en aquel empate concurrían y conteste á la consulta con la debida ilustración.

El Sr. SECRETARIO (Conde de San Luis): Dice así:

«Ocurrió uno en la legislatura de 1888 89, sesión de 1.° de Diciembre de 1888, pág. 22, entre los Sres. Gutiérrez de la Vega y Pons al elegir la Comisión de incompatibilidades.

El Sr. Presidente (Martos) manifestó que á falta de otro artículo del Reglamento, consideraba aplicable á este empate el art. 10; y que resultando que ninguno de los dos empatados habían pertenecido antes á la Comisión de incompatibilidades, sé estaba en el caso de proceder al sorteo. Se metieron en efecto dos papeletas en la urna, y sacando una el Secretario Sr. Conde de Sallent resultó favorecido por la suerte el Señor Pons.»

El Sr. PRIETO Y CAULES: Con la insistencia del más perfecto derecho, ruego una vez más á la Mesa se digne manifestar á la Cámara, si además de esta circunstancia de no haber pertenecido los dos Diputados electos que resultaron empatados á otra Comisión de incompatibilidades, tenían la misma antigüedad parlamentaria. *(Rumores.)* Suplico á la Mesa, en nombre de esta minoría, é insisto, en amparo de sus derechos, se sirva dar cuenta de este precedente.

El Sr. PRESIDENTE: La Mesa no puede hacer otra cosa más que consultar al Congreso, ó aplicar los precedentes, siempre que los precedentes no hallen obstáculos en la voluntad del Congreso. La consulta que podía haber hecho el Presidente, era si se acordaba votar de nuevo; y al contrario, ha dado una prueba de imparcialidad grande buscando el único precedente que hay y tratando de aplicarlo en todas las condiciones.

El Presidente no está autorizado para inventar un precedente nuevo. *(Muy bien.)*

El Sr. SECRETARIO (Conde de San Luis): ¿Acuerda el Congreso proceder al sorteo? *(Rumores en la minoría.)* Así lo acuerda. (*Varios señores Diputados:* Eso no puede ser.) *El señor Conde de Romanones:* Que se lea el art. 17 del Reglamento.)

El Sr. PRESIDENTE: Orden. El Congreso ha acordado que se proceda al sorteo. *Varios Sres. Diputados:* No lo ha acordado.)

El Sr. PRIETO Y CAULES: Para proceder con toda la ilustración debida, esta minoría suplica encarecidamente á la Mesa que se sirva dar cuenta detallada del precedente que se ha leído. Es un documento parlamentario y no cabe negar su lectura.

El Sr. PRESIDENTE: ¿Quiere S. S. que se traigan las partidas de bautismo? Ha recaído ya acuerdo del Congreso, y no hay más remedio que proceder al sorteo. *(Aplausos)*.

El Sr. Conde de ROMANONES: Eso se hace para salvar á un candidato del general Polavieja.

El Sr. AZCARATE: Pido la palabra para que se lea el art. 17 del Reglamento.

El Sr. PRESIDENTE: La tendrá S. S. cuando termine la operación que estamos haciendo.

El Sr. Conde de ROMANONES: Que se vea bien cómo se doblan las papeletas.

El Sr. AGUILERA: ¿Pero se ha preguntado por el Sr. Secretario si se votaba? ¿Cuándo ha recaído ese acuerdo? Este precedente es muy grave.

El Sr. PRESIDENTE: Ruego al Sr. Aguilera que guarde orden.

El Sr. AGUILERA: Ya lo guardo.»

Pasando á verificar el sorteo, leyó las dos papeletas sorteables el Sr. Secretario Duque de Vivona, introduciéndolas él mismo en la urna, agitándola después de cerrada; y abriéndola después el señor Presidente, el propio Sr. Secretario Duque de Vivona sacó y leyó una de las papeletas, resultando ser la que contenía el nombre y apellido del Sr. Tur.

El Sr. PRESIDENTE: Queda proclamado el señor D. Pedro Tur individuo de la Comisión de actas.

Banquete Republicano en Palma

celebrado el domingo último

A la una de la tarde empezó el banquete que el partido republicano tenía anunciado para celebrar el triunfo de sus candidatos concejales.

El aspecto del Circo, sentados los comensales que eran unos 600, era muy hermoso.

La platea estaba cruzada de mesas cuadrilongas; en cada palco se había colocado una mesita y en el escenario la mesa presidencial, detrás de la que se levantaba artístico ramo de flores que se destacaba sobre el rojo pendón que el Sr. Martí regala á sus electores del distrito 3.°

Ocupó el puesto de honor el patriarca del republicanismo mallorquín D. Antonio Villalonga. A su derecha se sentaron los concejales señores Lladó, Pomar, García y Orell, Martí, Garcías (D. Francisco), y Company; y á su izquierda el concejal Sr. Llopis y los representantes de los pueblos, Sres. Cano de Artá, Quiñones de Felanitx, Domenge de Manacor, Ferrer de Andraitx, y Tomás de Lluchmayor.

El gobierno civil estaba representado por el segundo inspector señor Aparici.

Poco antes de las tres, se permitió la entrada al público que se impacientaba en la calle, el cual llenó por completo las gradas y pasillos del Teatro.

A las tres el Sr. Villalonga indicó que se iba á comenzar los brindis y concedió la palabra al Sr. Pou.

Este, desde el palco donde comió, se levantó y saludó calurosamente á los concejales electos, á las personalidades de los partidos coaligados allí presentes y á los representantes de los pueblos. La nota saliente de su fogoso discurso fué la de hacer votos porque continuaran muy estrechos los lazos que unen á los partidos coaligados, puesto que se traduce en los del pacto en confusión y aturdimiento como lo demuestran las dimisiones presentadas, y las desavenencias surgidas en sus propios organismos políticos. La coalición no puede romperse por las causas que el adversario señala. En el terreno político y en el religioso no ha de surguir la divergencia por que los republicanos tienen un concepto muy amplio de la tolerancia, que es uno de los primeros principios de su programa democrático; y menos en el administrativo, en el que ideales comunes mueven é inspiran á los elementos de la coalición: moralidad, justicia y economías.

La presidencia indicó después á los Sres. Quiñones, Ferrer y Domenge, quienes á una suplicaron á los partidos de Palma vencedores del caciquismo, que acudieran en auxilio de los pueblos que sufren bajo el poder de esos caciquillos azuzados por los grandes de la capital. Estos acumulan sus odios en las villas, ya que nada tienen que hacer en la ciudad.

El Sr. Domenge, que habló en mallorquín fué extraordinariamente aplaudido, sobre todo cuando dijo que él podía discurrir mucho sobre lo que era el caciquismo, puesto que él era un payés de Manacor, que ha sido y es el baluarte del cacique de Mallorca. Y luego también al de su atinadísimo brindis sonaron nuevamente muchos y nutridos aplausos, al manifestar que si en los pueblos hubiese la libertad que ahora empieza á respirarse en Palma, entonces sí podría cantarse con fé y entusiasmo la inspirada estrofa del «Himne» que Oliver escribió para la renombrada «Capella de Manacor».

Era morta y enterrada
y el terç jorn ressucitá.

El Sr. Font Montero concretó sus palabras á recomendar á los concejales electos que dedicaran sus energías á la realización de las aspiraciones del pueblo, que son la canalización de las aguas y la abolición de los consumos referentes á los artículos de primera necesidad.

Después siguieron los Sres. Estade, Llopis, Pomar, Martí, García y Orell, Roig, Villalonga (D. Francisco), Lladó, Trian, Pomar (D. Ignacio), y Villalonga (D. Antonio).

Imposible seguir paso á paso los discursos pronunciados por los citados señores. Nos contentarémos con recordar algunos conceptos vertidos por el señor García Orell, que son los que realmente interesan á los políticos que no asistieron al banquete.

El Sr. García glosó el brillante discurso pronunciado en el banquete de los weyleristas que tan hermoso triunfo le conquistó, y añadió que convendría saber si los partidos del pacto piensan ir al Ayuntamiento para administrar ó sólo intervenir. La diferencia es esencial y convendría saberlo antes de 1.° de Julio. De todos modos él está bien seguro de que, si antes no se deciden, la coalición tiene medios legales para hacerlos decidir y los pondrá en práctica inmediatamente. Naturalmente él preferiría que todos los partidos acudieran al municipio dispuestos á trabajar por el bienestar de Palma, porque todos, sean las que fueren las ideas políticas que sustenten, pueden dedicar sus esfuerzos á conseguir grandes beneficios para la ciudad; pero en el desgraciado caso de que los del pacto se resistan á una actividad plausible, entónces no haya miedo, estamos bien decididos ha demostrar que tenemos condiciones de gobierno y que no nos asustan las dificultades de la Administración. Es cierto que nuestra administración dentro un régimen monárquico no podrá ser perfecta, puesto que los procedimientos y las leyes actuales matan toda iniciativa ó por lo menos le restan mucho de su bondad, pero que será mejor que la anterior no cabe duda para ello basta quererlo y no tener las rémoras de los compromisos políticos y de la conveniencia particular.

El Sr. Martí, en su acertado discurso, recordó que durante el primer año de Ayuntamiento han de sujetarse á un presupuesto confeccionado por sus adversarios mejor dicho por los adversarios del bien de Palma, y al final propuso enviar telegramas de pésame á las familias de Castelar y del general Arolas.

El Sr. Llopis leyó una carta del señor Albis en la que excusa su presencia por perentorias ocupaciones.

EN PARIS

Manifestación contra Mr. Loubet

Telegrafían de París dando cuenta de un grave suceso ocurrido en el Hipódromo de Auteuil.

Habíanse anunciado unas carreras de caballos. El presidente de la República francesa Mr. Loubet, en unión de su esposa, llegó al Hipódromo antes de comenzar las citadas carreras, y al penetrar en la tribuna oficial, estalló una manifestación hostil, entre el público aristocrático que ocupabá el «stand».

Por todas partes oíanse gritos de ¡viva el ejército! ¡Abajo Loubet! ¡Abajo el Panamá! ¡La dimisión! ¡La dimisión!, originándose una gritería espantosa.

Los guardias acudieron inmediatamente, con objeto de disolver á los manifestantes, y mientras trataban de hacerlo así, un hombre elegantemente vestido, subió rápidamente la escalera de la tribuna oficial é hizo ademán de descargar un bastonazo sobre el presidente de la República.

Este pudo evitar el golpe, y con el bastón que llevaba dió un bastonazo al agresor.

Los ministros y el cuarto militar, que rodeaban á Loubet, quedaron asombrados, sin darse cuenta de lo que ocurría.

El tumulto fué espantoso, siendo entregado el agresor á la policía.

Antes de esto cayó en poder de la gente, la cual lo maltrató, infiriéndole graves contusiones.

Hubo muchas escenas de pugilato entre los que querían agredirle y los que trataban de ponerle á salvo de la ira popular.

Y mientras tanto los aristócratas seguían gritando, el pánico iba en aumento, y la condesa de Castellani, capitaneando un grupo de realistas recorría el «stand» dando vivas al ejército.

Cuando se restableció la calma continuaron las carreras de caballos, en medio de la mayor indiferencia.

Terminadas aquéllas, Mr. Loubet subió á un «landeau», marchando al palacio del Elíseo escoltado por la guardia republicana.

* *
*

La manifestación contra Loubet fué organizada por la Liga patriotas.

Hubo verdadera lucha entre la Guardia republicana y los amotinados, siendo indescriptible el cuadro de espanto que se desarrolló.

Gente que huía en todas direcciones; sillas que, lanzaban violentamente al espacio, se estrellaban contra el suelo; rostros amenazadores; bastones que, blandidos con furia, caían sobre las cabezas de los guardias... en fin, una verdadera hecatombe.

El conde de Dión, conocido boulangerista, ha sido preso.

El presidente de la República ha recompensado con las insignias de la Legión de honor á un guardia de la Paz, que fué herido de un golpe en la cabeza.

Este guardia se portó heroicamente.

Cuando la manifestación estaba en el período álgido, sacó el sable, y decidido, resuelto, se precipitó sobre los amotinados, pretendiendo disolverlos.

Muchos aristócratas retrocedieron ante la brusca acometida del guardia, y éste logró abrirse paso deshaciendo un grupo de manifestantes. Entonces uno de ellos le asestó un palo en la cabeza.

Y el agente rodó por el suelo, y aun después de la agresión blandía el sable en actitud amenazadora.

*

Se renovó la manifestación sugerida en el Hipódromo de Auteuil, continuando los vivas al ejército, con mueras á Loubet.

Cuando éste abandonó el Hipódromo, la policía cargó sobre los manifestantes, repitiéndose los choques.

Fué herido un oficial de policía.

También resultó con graves contusiones el jefe de la policía municipal Mr. Tonny.

Se han operado numerosas detenciones de personas de la aristocracia que gritaban furiosas contra Loubet.

* *

El agresor de Loubet se llama Christian. Es conde, hijo del general del mismo apellido, que figuró en el último imperio, tiene 38 años, es fornido y pertenece á la comisión de carreras que invitó al presidente de la República á asistir al Hipódromo.

Todas las detenciones llevadas á cabo son elevadas á prisión.

Las personas heridas son en número considerable.

MAHÓN

El que tenga ojos que vea

Dijimos en uno de nuestros artículos titulados «Trabajos de zapa» que no sabíamos basta qué punto podía el Sr. Pons Bauzá agradecer los buenos servicios del alcalde accidental señor Pons Alzina y del concejal Sr. Fornaris, por cuanto éstos señores que constituyeron la comisión dictaminadora, apesar, del gran interés que han demostrado en acceder á los deseos del Sr. Pons Bauzá, modificaron de tal modo las condiciones que este imponía en su solicitud, que quedó por completo alterado el espíritu de la misma, é hicimos obsevar al propio tiempo, que no constaba en el expediente instruído la circunstancia de haber aceptado el Sr. Pons Bauzá las alteraciones introducidas por aquellos, porque sospechábamos lo que, al fin y al cabo, tenía que suceder.

No constando esta circunstancia en el expediente, claro está que el Ayuntamiento se exponía á que la subasta quedara desierta y á que resultaran inútiles todos los trabajos llevados á cabo por la comisión y de ningún efecto los acuerdos del Ayuntamiento. Efectivamente, si no se hubiesen presentado los licitadores Sres. Jover y Carrascós á la subasta verificada ayer, esta hubiera quedado desierta por cuanto el Sr. Pons Bauzá, promovedor de ella, no acudió á hacer postura alguna.

El bofetón dado por el Sr. Pons Bauzá á los individuos de la comisión y al Ayuntamiento ha sido, pues, de órdago. *¿Qué es esto,* diría él, *de venir á enmendarme la plana y negarme lo que yo pido? ¿Es que acaso no me conocen los católicos del Municipio? Yo quiero que aquellos terrenos sean exclusivamente para la Iglesia que yo regento y que no puedan concederse más que á mí. Los quiero por treinta años. Me habéis destruído mis planes, me habéis rebajado los años de usufructo; pues arreglaos como queráis, yo nada quiero saber del asunto».*

Y el Sr. Pons Bauzá, que se titula Ministro del Señor, y por cuyo solo motivo debía de dar pruebas de su desinterés en materia de especulaciones terrenales, se reviste de un carácter puramente especulativo, y no acude á la subasta porque no quiere hacer postura por los veinte años de usufructo acordados por el Ayuntamiento.

En cambio se presentan á la subasta otros dos individuos que no son Ministros del Señor, ni están revestidos del carácter sacerdotal que ostenta el Sr. Pons Bauzá y ofrecen al Ayuntamiento hacer las mismas obras por un usufructo de quince años menos días el Sr. Jover, y de once años justos el Sr. Carrascós; es decir, por 15 y 19 años, respectivamente, menos de los que solicitaba el señor Pons Bauzá.

De modo que el gran egoista, el que ha demostrado públicamente deseos de explotar en mayor escala los bienes del pueblo no ha sido el Liberal, el Republicano, el Masón, el Libre-Pensador, el Socialista. No. Nada de ésto.

Ha sido precisamente el que menos debía ser.

Ha sido..... el Cura.

Hemos recibido el prospecto del Filtro-Eden, portátil sistema Grandjean privilegiado, el único que con un gasto insignificante, convierte las aguas sucias é infectadas, en absolutamente limpias é esterilizadas.

Este filtro es indispensable en todas las casas particulares, fondas, escuelas, farmacias, casinos, cantinas, cuarteles, etc, etc.

Para pedidos informes y cuantos antecedentes y referencias se deseen, dirijirse á D. Manuel Thomás, Villanueva y Geltrú.—Barcelona.

Llamamos la atención del Teniente de Alcalde encargado del 2.° distrito, hacia la pared de un huerto marcado con el n.° 16 de la calle de San Luis Gonzaga que á juicio nuestro amenaza ruina.

Convendría que se ordenáse su recomposición antes de tener que lamentar algún percance.

La banda de música del vecino pueblo de San Luis dará principio desde mañana día 11 á una série de bailes al aire libre que durará hasta el domingo día 20 de Agosto, empezando todos á las nueve de la noche, en el sitio conocido por el *Plá de se Creu.*

Creemos no faltará concurrencia á tan popular divertimiento.

Se interesa que los soldados repatriados Rafael Riudavets Florit, Pedro Olives Pons y Rito Thomás Trobat pasen á la alcaldía de esta ciudad á recoger documentos que les pertenecen.

AVISO AL COMERCIO.—La semana entrante saldrá del puerto de Barcelona el velero «Unión» admitiendo carga para ésta.

Lo despachan los Sres. Moll y Corominas, Plaza Palacio, letra B, Barcelona.

* *

También tiene anunciada su salida de Barcelona para esta, la goleta «San Jaime».

Lo despachan los Sres. B. Pomar y C.ª Cristina 7, Barcelona.

Hoy ha dejado caer anclas en el lazareto el vapor italiano «Agerdat» de 2.250 toneladas, capitán D. J. Silo con 28 tripulantes y carga general.

Procede de Buenos Aires, habiendo sido despedido á su llegada á Barcelona para este puerto con objeto de sufrir observación.

En el local de la extremidad de la calle de la Infanta donde estuvo instalado el Circo Colón, habrá baile mañana siempre que el tiempo no lo impida.

Esta mañana ha fondeado en nuestro puerto el pailebot «San Rafael» de esta matrícula procedente de Barcelona.

En la carta de la Habana que publicamos ayer en nuestras columnas, iba firmada por Jorge Strangh, y nuestros cajistas creyeron leer José Estrany, y así lo compusieron. Sirva de rectificación.

En el vapor correo que debe salir mañana para Alcudia y Barcelona, serán embarcadas algunas reses vacunas que se destinan para el abasto de esta última plaza.

REMITIDO

Sr. Director de EL LIBERAL.

Muy señor mío: Espero de su amabilidad se servirá insertar en el periódico de su digna dirección las siguientes líneas, por lo cual le anticipa las gracias su affmo. S. S.

PEDRO DERRESDÍAS.

Habiendo llegado á mi noticia que varios individuos se van cebando en mi reputación propalando por la ciudad falsos rumores respecto á las cuentas que yo rendía á los Sres. individuos de la junta directiva del casino «El Consey» durante el tiempo que desempeñé la plaza de conserge en dicha sociedad, apelo al testimonio de las dignísimas personas que presidieron la misma durante mi estancia en ella, que fueron, D. Francisco Terrés, D. Francisco Morillo, don Francisco García, D. Bartolomé Terrés, D. Baltasar Tudurí y D. Miguel Llambias, para que digan si nada censurable tuvieron que echarme en cara durante el periodo de su mando al rendirles las cuentas trimestrales, y sepan de una vez los que tales conceptos han vertido, que su asquerosa baba de la calumnia me merece el más solemne desprecio puesto que su conducta infame y miserable á otra cosa no se presta, porque si les quedara un átomo de honradez, vendrían á sostenerlo cara á cara y no á mis espaldas, cosa que hacen los hombres solo cuando han perdido la vergüenza.

Mahón 10 Junio de 1899.

Delegación especial del Gobierno de S. M. en la Isla de Menorca.

Circular.—El Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia en circular de 31 de Mayo último inserta en el Boletín Oficial n.° 5051, correspondiente al jueves 1.° del actual, ha tenido á bien dictar varias disposiciones encaminadas á mejorar el servicio de los carruajes públicos destinados á la conducción de viajeros.

Y deseosa esta Delegación de que los laudables propósitos de la primera autoridad civil tengan aplicación á esta isla, ha acordado advertir á los dueños de carruajes que en ella se dediquen á aquel servicio.

1.° Que las licencias deberán solicitarse á esta Delegación.

2.° Que el Perito nombrado por la misma es D. Juan Femenías Morillo á quién deberán ser presentados los carruajes en el término de quince días, para su reconocimiento el cual se verificará á presencia del Inspector de vigilancia ó del funcionario que esta Delegación designe.

3.° Que los derechos que el Perito devengue serán, como hasta aquí, de tres pesetas por cada carruaje que reconozca.

Del celo de los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta isla y de las fuerzas de la Guardia Civil y Vigilancia espero que así como velarán por el exacto cumplimiento de las disposiciones del Excmo. Sr. Gobernador de la Provincia, tendrán presente las advertencias que anteceden y prestarán al Perito D. Juan Femenías Morillo, todo el apoyo que les reclame para el buen desempeño de su cometido.

Mahón, 10 Junio 1899.—El Delegado del Gobierno—Teodoro Cerdá.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 9, 11'30 n.

Se ha desencadenado sobre Madrid una espantosa tormenta, cayendo piedras del tamaño de un huevo. Millones de cristales han quedado hechos añicos. Los alambres del telégrafo y del teléfono destrozados. Infinidad de personas rodando por el suelo. Numerosos coches volcados. Gran número de caballos desbocados. Los tranvías completamente destrozados. Pánico horroroso en todo Madrid.

Madrid 9, 11'40 n.

Madrid presenta un aspecto como si hubiese sido bombardeado. Se han suspendido las sesiones de las Cámaras. Se calcula que las pérdidas ascienden á muchos miles de duros. En algunos sitios la piedra ha ocasionado muchos heridos.

Madrid 10, 1 mda.

En el Congreso se ha cogido una piedra del tamaño de una naranja. Nunca se había visto cosa igual. Los paseos están convertidos en ríos. Los carros tienen que transportar las personas que han de cruzarlos. En los correos las cartas han sido anegadas y envueltas en trozos de cristales.

Los cocheros de Montero Ríos en aquel momento metían los caballos en la cochería.

La tormenta cogió á la Regente y á la Infanta en el Campo del Moro, resultando ilesas. El caballerizo está herido.

Los trenes detenidos.

Madrid 10, 10'15 m.

Calcúlase que la tormenta de ayer ocasionó 200 heridos.

Hay 150 casas que han sufrido grandes desperfectos. Varias amenazan ruina.

Madrid 10, 10'50 m.

La terrible tormenta ha inundado el pueblo de S. Pedro Letarde, habiendo 10 ahogados y 150 casas destruídas. Imposible ampliar los sucesos. Las vías están incomunicadas.

Cotización Oficial

Madrid 9 Junio, 4'00 t.

4 % interior	61'15
— exterior	67'40
Amortizable	69'00
Cubas 1886	67'90
— 1890	59 50
Banco España	407'50
Tabacalera	000'00
París á la vista	22'25 á 22'80
Londres id.	30'86 á 00'00

SECCIÓN OFICIAL

Cédula de emplazamiento

Por la presente y de orden del señor Juez de 1.ª Instancia de este Partido dada en providencia de ayer á solicitud de D.ª Antonia Ponsetí y Tudurí y D. Antonio Tudurí y Ponsetí en el juicio declarativo de mayor cuantía que han promovido contra don Miguel Mir y Oliver y D. José de Borri y Viñas sobre prescripción de las acciones reales hipotecarias que les competen sobre los almacenes números 78 y 79 del Andén de Poniente de este puerto, y mitad de un huerto de siete barcillas sembradío situado en este término y tierras del Puntarró que pertenecían á D. Juan Gabona y Sintes, cuyos autos declarativos se tramitan en pieza separada del juicio ejecutivo que los referidos actores han seguido contra D.ª Mariana y don Juan Gabona y Sintes sucesivamente, sobre pago de cantidad: emplazo á los mencionados D. Miguel Mir y Oliver y D. José de Borri y Viñas, ausentes en ignorado paradero, para que dentro del término improrrogable de diez días contadero desde el siguiente al de la publicación de esta cédula en la Gaceta de Madrid, comparezcan en los autos personándose en forma, previniéndoles que si no comparecieren les parará el perjuicio á que hubiere lugar en derecho.

Mahón ocho de Junio de mil ochocientos noventa y nueve.

Por ausencia legal de mi compañero Sr. Allés, Ldo. Juan Tremol, Esno.

Ayuntamiento de Mahón

ARBITRIOS

El día 21 del corriente mes á las doce de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para el arriendo del arbitrio sobre los locales de parada para carros y caballerías durante el año económico de 1899 á 1900 con sujeción al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de trescientas pesetas y no se admitirá ninguna proposición que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la Caja municipal un depósito provisional de treinta pesetas en metálico acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se abrirá, entre sus autores una licitación verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa, y en caso de empate, al que primero hubiese presentado su pliego de proposición.

Las proposiciones se harán en papel del sello doceno, y conforme al adjunto modelo, presentándolas en pliegos cerrados que se entregarán á la mesa de subasta.

Mahón á 7 de Junio de 1899.—El Alcalde-Presidente, P. A. Guillermo Pons

MODELO DE PROPOSICIÓN

D. ... vecino de..... según cédula personal número..... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta del arriendo del arbitrio sobre locales de parada para carros y caballerías durante el año económico de 1899 á 1900 ofrece tomar á su cargo dicho servicio con entera sujeción á aquellas por la cantidad de..... (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente).

1899
Hoja del Calendario para mañana

Junio 11 Domingo

San Bernabé apóstol y Félix y Fortunato mártires.

Sale el Sol á las 4'03 —Pónese á las 7'04.

Luna: Sale 6'41 M.—Pónese 9'22 N.

SECCION LITERARIA

La Golondrina

Miradla allí: desde africanos climas,
Rozando con su pluma el mar undoso,
En la estación feliz de los amores
Llegó la golondrina hasta nosotros.

Otra vez á los rayos de la tarde
De hospitalario hogar girará en torno,
Y otra vez, cuando sople el cierzo helado,
Emprenderá su vuelo fatigoso.

¡Ay! ¡Cuán tristes y amargos pensamientos
Se despiertan del alma allá en el fondo,
Viéndola hendir los amplios horizontes
Y atravesar el piélago remoto!

Ella cruza, porque ese es su destino,
Peregrina de un día, extraños golfos;
¡Nosotros, en el mundo en que habitamos,
Peregrinos de un día también somos!

R. VILLENA.

* * *

Lo grande y lo mezquino

Era una noche del helado Enero,
Y un cielo sin la nube más ligera;
Era un tejado igual á otro cualquiera,
Con sus rojizas tejas y su alero;
Era en el caballete un gato fiero,
De cierta gata en amorosa espera;
Y era en el borde de la azul esfera
La luz esplendorosa de un lucero.
La cola el Mizifuz levanta airado;
Con ella eclipsa al astro peregrino.
Y queda plenamente demostrado
Que á lo grande lo ruin cierra el camino,
Si está lo grande alto y apartado
Y entre tejas y círculo mezquino.

JOSÉ ECHEGARAY.

*

Plato del día

—¿De dónde vienes?
—De pasear con bicicleta.
—Mientes, porque no traes nada roto.



Imprenta de Bernardo Fábregues.